



Boletín núm. 25

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2023.

Estabilización a los Sistema Electrónico de Aduanas-ANAM

Se hace de su conocimiento que ha finalizado la ventana de mantenimiento a los aplicativos desarrollados en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), por lo que, se encuentran en período de estabilización:

- Acceso Único
- Gafetes de Identificación de Aduanas
- Aviso de Cruce
- Manifiestos
- Créditos Fiscales
- Registro de Empresas Porteadoras (REPO)
- Credencialización
- Tableros
- REPUVE

En caso de presentar alguna problemática en los aplicativos antes mencionados, favor de reportarlo al correo electrónico a sistemas.despacho@anam.gob.mx

No se omite mencionar, que este período de estabilización *no afecta las operaciones de comercio exterior en todas las aduanas del país.*

Finalmente, cuando concluya la estabilización se comunicará por el mismo medio.

La información registrada en el presente boletín estará vigente hasta el término de la mencionada ventana de mantenimiento.